RESOLUCIÓN Nº: 146 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DEL MODELO NACIONAL DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CONTENIDO DIGITAL / ELECTRÓNICO PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CENTROS COMUNITARIOS)", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 13 de mayo de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley Nº 5.836/2015 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"*, de fecha 06 de enero de 2015.

La Resolución Nº 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*.

La Resolución Nº 066/2015 de fecha 17 de marzo de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para el "Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios)"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 977/2015, de fecha 17 de marzo de 2015, por importe de G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones), correspondiente al PAC Nº 292.985

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para el *"Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios)"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 307569 de fecha 18 de marzo de 2015;

El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para el *"Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios)"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de marzo de 2015;

Las Invitaciones cursadas a los consultores: *Ana Teresa Rojas Viñales, Heriberto Romero, Adolfo Grau Yegros, Ricardo Derlis Rodríguez Silvero, Emilio Ramón Ortiz Trepowski;*

El Acta de Apertura Nº 002/2015, llevada a cabo en fecha 08 de abril de 2015, en la cual presentaron ofertas los consultores: ***Emilio Ramón Ortiz Trepowski, Iván Ramón González López*** y ***Miguel David Julián Martin Gaona;***

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 002/2015 de fecha 28 de abril de 2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para el *"Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido*

RESOLUCIÓN Nº: 146 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DEL MODELO NACIONAL DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CONTENIDO DIGITAL / ELECTRÓNICO PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CENTROS COMUNITARIOS)", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios", en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado;

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 004/2015 de fecha 30 de abril de 2015, en la cual se abrió el sobre de oferta económica de los consultores: ***Emilio Ramón Ortiz Trepowski, Iván Ramón González López*** y ***Miguel David Julián Martin Gaona***;

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 004/2015 de fecha 12 de mayo de 2015, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 *"Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios)"*, en el cual se recomienda la adjudicación al consultor ***Iván Ramón González López.***

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2015 para el *"Consultoría Individual para el desarrollo del Modelo Nacional de centros de recursos para el aprendizaje (contenido digital / electrónico para bibliotecas escolares de ciencia y tecnología y centros comunitarios)"*, al consultor ***Iván Ramón González López.***

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de G 99.000.000.- (Guaraníes Noventa y Nueve Millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2 PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales".

RESOLUCIÓN Nº: 146 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DEL MODELO NACIONAL DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (CONTENIDO DIGITAL / ELECTRÓNICO PARA BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CENTROS COMUNITARIOS)", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con el consultor adjudicado.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT